

URO PROPERTY HOLDINGS, SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”) sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, hace público el siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como complemento de la Otra Información Relevante publicada inmediatamente antes de ésta para informar sobre los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en el día de hoy, 24 de junio de 2020, se informa de que el importe correspondiente al dividendo en efectivo acordado en dicha Junta será pagado con fecha 7 de julio de 2020, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	2 de julio de 2020
Ex - date	3 de julio de 2020
Record – date	6 de julio de 2020
Fecha del pago del dividendo	7 de julio de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción)	3,48773438 €
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,66266953 €
Importe neto unitario (euros/acción)	2,82506484 €

Se hace constar que (a) el agente de pago nombrado por la Sociedad es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SUCURSAL EN ESPAÑA, S.A. y (b) el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Madrid, 24 de junio de 2020

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla
Presidente del Consejo de Administración